

*asociación chércoles
ejercicios espirituales
de san ignacio de loyola*



**COMO TRABAJAR LA SENSIBILIDAD
ANTE EL PECADO,
EN LOS EE DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
Y EN LA REALIDAD ACTUAL**

Adolfo Chércoles Medina **sj**

Comienza la charla con una pregunta sobre el pecado de omisión: si San Ignacio aborda dicho problema. Podemos decir que la enfocó al puntualizarla. Su preocupación, más bien, tenía el alcance siguiente: no es ya la inconsecuencia de no hacer lo que debo (este problema ya lo tenía san Pablo en Rom 7, 15ss), sino algo más peligroso y que formuló así: *A veces tenemos actitudes y comportamientos que no son cristianos, pero no somos conscientes de ello. Más que de pecado de omisión, se trata de que a veces somos inconscientes de nuestros pecados, sean de omisión o de acción.* El interrogante, pues, queda precisado: ya sea de 'omisión' (algo que hemos dejado de hacer, y debíamos haber hecho) o de 'acción' (una actuación incorrecta, que ha hecho daño), el problema está en que no seamos conscientes de ello. En efecto, no sólo ignoramos lo que dejamos de hacer, sino también de lo que hacemos cuando no tomamos conciencia de su alcance. Este problema ¿lo plantea san Ignacio en los EE?

Por lo pronto, en la **Presentación** adelantamos algo que S. Ignacio trae después de las cuatro Semanas (los **tres modos de orar**). Pues bien, el Primero es de suma importancia de cara a nuestro problema: él mismo confiesa que *'es más dar forma, modo y ejercicios cómo el ánimo se apareje [se prepare y disponga] y aproveche [saque algún fruto] en ellos y para que la oración sea aceptada, que no dar forma ni modo alguno de orar'* (EE 238). Es decir, es algo **previo**.

Pues bien, esta 'preparación' empieza por pedir gracia *"para que pueda conocer en lo que he faltado acerca de los diez mandamientos"* (y por tanto, también sobre los *siete pecados mortales, tres potencias del ánimo*, etc.). Esto quiere decir que empezamos por reconocer que el tomar conciencia de nuestros 'pecados' (fallos) es una gracia que se nos tiene que conceder. Instintivamente todo lo justificamos, y por eso es tan importante que antes de entrar en EE, el que pide hacerlos, sepa que todo va a ser **gracia**, no 'puños', y la primera gran gracia es caer en la cuenta de aquello que hace daño a nosotros y a los demás. Parte, pues, del supuesto de la pregunta que se hacía: ¿por qué tan frecuentemente ignoramos el mal que hacemos?

Pero es en la Primera Semana donde san Ignacio va a abordar el tema del pecado, y conviene recordar cómo lo hace. Por lo pronto, los pasos que propone en los cinco ejercicios están formulados en petición: de nuevo algo que se nos tiene que dar, una gracia, no algo que controlamos. No debe, pues, extrañarnos que lo 'ignoremos'.

Los pasos que propone son cuatro, estructurados de tal forma que cada uno posibilita alcanzar el siguiente. Todos ellos pretenden, no sólo que 'conozcamos' nuestra verdad negativa, sino, lo más importante, que nos sensibilicemos a ella. Como hemos dicho, estos pasos los plasma en **peticiones**. Pero veamos la

dinámica de este proceso que parece tener presente la pregunta que enmarca nuestra búsqueda.

Primer paso: Meditación de lo tres pecados. El pecado fuera de mí.

En este primer paso Ignacio me enfrenta con tres pecados que ninguno es mío. Quiere hacerme caer en la cuenta que el pecado (fallo), cuando lo veo fuera, lo detecto inmediatamente. Por eso enmarcamos este ejercicio en la estrategia de Natán frente a David para que reconozca sus pecados. Sólo cuando David se indigna por la acción del rico que sacrifica la oveja del pobre para agasajar a sus invitados, es cuando Natán puede hacerle caer en la cuenta que él ha hecho algo peor: sólo *entonces* David se siente **avergonzado**.

San Ignacio, por tanto, empieza por ponerme delante de 'pecados' que ninguno es mío: ¡la estrategia de Natán! Sólo así caeré en la cuenta que el pecado es algo objetivo, que cuando lo presencio me indigna y lo denuncio. (¡No algo 'subjetivo!'). Tampoco es una idea, sino una realidad que afecta a la persona en cuanto tal, degradándola. Algo que, cuando lo vemos en el otro, exclamamos: “¿No le dará vergüenza?”. Es lo que el evangelio de Juan constata con gran lucidez: “*Y la condenación está en que vino la luz al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas. Pues todo el que obra el mal aborrece la luz y no va a la luz, para que no sean censuradas sus obras. Pero el que obra la verdad, va a la luz, para que quede de manifiesto que sus obras están hechas según Dios*” (Jn 3, 19-21). Siempre el que 'obra el mal, aborrecerá la luz'. El pecado no soporta la luz: si me cogen 'con las manos en la masa', 'me pongo colorado': me 'avergüenzo'. Por eso san Ignacio quiere que empiece por pedir: **vergüenza y confusión de mí mismo**.

Ante la realidad de pecado que me rodea y continuamente estoy 'denunciando', Ignacio quiere que tome conciencia de que formo parte de ella, estoy implicado. No estoy fuera de este mundo y lo que veo a mi alrededor que me indigna, debe convertirse en un espejo en el que vislumbre mi realidad. Es la escena de la **adúltera**: el pecado de aquella mujer, a quien todos acusan, se convierte en el espejo en el que cada uno ve reflejados los suyos.

El final del ejercicio es el coloquio en el que me responsabilizo de mi pasado, mi presente y mi futuro (¡toda mi vida!): **qué he hecho por Cristo, que hago por Cristo, qué debo hacer por Cristo**. Es decir, ante Cristo *puesto en cruz* (síntesis de todo el sufrimiento de las víctimas de la dinámica del mal) quiere que me sienta implicado y me responsabilice. Pero esto no será posible si no se me concede lo que he pedido a lo largo del ejercicio: **vergüenza y confusión de mí mismo**. Los dos sentimientos no son algo extrínseco, sino algo que me afecta personalmente.

Segundo paso: meditación de los propios pecados: el pecado en mí.

Una vez que he palpado la realidad del pecado que me rodea y he pedido sentirme 'implicado' en ella ('vergüenza y confusión'), paso a afrontar la realidad de mi pecado. Para ello pido **crescido y intenso dolor y lágrimas de mis pecados**. Pero igual que en el primer paso, el ejercicio terminaba en un coloquio que me responsabilizaba, haciéndome cargo de una realidad que debía asumir para cambiar ('qué debo hacer'), aquí acaba el ejercicio con un coloquio: **de misericordia, razonando y dando gracias a Dios nuestro Señor porque me ha dado vida hasta ahora, proponiendo enmienda con su gracia para adelante**.

Es decir, el 'dolor y lágrimas' que pido han de ser recuperadoras, no destructivas: sintiéndome perdonado ('*misericordia*'), entrando en razón ('*razonando*'), lleno de agradecimiento, no de autosuficiencia orgullosa ('*dando gracias a Dios nuestro Señor*'), responsabilizándome '*para adelante*', sin prepotencia ni desde un voluntarismo tenso y estéril ('*proponiendo enmienda con su gracia*').

Más matizada no puede estar la petición si la confrontamos con el coloquio. Por eso sugerimos que el ejercitante enmarque el ejercicio en los pecados de Judas y Pedro. Dos formas contrapuestas de vivir la propia negatividad: una destructiva y la otra recuperadora. Es decir, o bien sucumbir a una culpabilidad meramente psicológica que nos anula, o abrirnos a la experiencia contraria: asumiendo y confesando el propio fallo, encontrarse acogido y perdonado, no sólo por Dios sino por el grupo.

Pero ¿cómo plantea san Ignacio esta experiencia recuperadora de la propia negatividad? Partiendo de la pregunta que centraba nuestra búsqueda ("cómo tomar conciencia de nuestro pecado"), este ejercicio plantea que no es lo mismo una vivencia del pecado culpabilizadora que recuperadora. Pues bien, veamos cómo abrirnos al rico contenido de la petición-coloquio. Para ello, lo mejor es acudir a los puntos que Ignacio propone:

- Por lo pronto el acceso al propio pecado no es una mera constatación-contabilización, sino como él formula: al **proceso de los pecados** (EE 56). En efecto, el pecado no es tanto algo aislado, anecdótico, inesperado, sino ante todo una dinámica, un 'proceso'. El pecado tiene argumento e historia, y sólo si accedo a él desde esta perspectiva podré afrontarlo adecuadamente, es decir, no sólo para lamentarme 'del hecho' sin más, sino para poder salir de la dinámica que lleva consigo y lo desencadena.
- Pero si el pecado era algo 'real' (ejercicio anterior), tengo que acudir a la realidad para detectarlo: **traer a la memoria los pecados de la vida**. La memoria es la facultad más objetiva, la más ligada a la realidad, pues si lo que 'recuerda' no ha ocurrido, no sirve para nada. Por ello remite a perspectivas reales: **lugar y casa donde he habitado** (dimensión espacial: he vivido en un sitio o en otro, y estos contextos han posibilitado unas circunstancias y no otras), **conversación que he tenido con otros**

(dimensión relacional: estos 'otros' tienen nombre y apellido), **oficio en que he vivido** (la responsabilidad que he tenido: mi dimensión social). Es decir, accedemos al 'proceso' de nuestros pecados desde la realidad contextual, no desde la 'interioridad'. El pecado es tal, porque sufrimos sus consecuencias, no simplemente porque expresan fracasos 'interiores' que tienen más que ver con 'la imagen' que con la realidad. Pero una vez que he constatado en mi vida real el 'proceso de mis pecados', ¿qué hacer?

- El punto siguiente (EE 57): **ponderar los pecados, mirando la fealdad y la malicia que cada pecado mortal cometido tiene en sí, dado que no fuese vedado**. La brevedad del texto puede ocultarnos su densidad. Todas las palabras que usa tienen que ver con el problema que estamos planteándonos: cómo ser conscientes de un pecado que ignoramos o, lo que es peor, que 'justificamos'. Tomemos conciencia de la tarea que propone:

- ✦ **ponderar los pecados**: sería 'sopesar' (tomar en peso, y no se pesa lo que no es real), evaluar, calibrar. En efecto, no es 'elucubrar', teorizar, que nos encanta porque no sólo no nos afecta personalmente sino, todo lo contrario, tenemos la sensación de que estamos por encima del problema gracias a nuestras profundizaciones y denuncias. Pero, ¿qué es lo que hay que 'sopesar'?

- ✦ **mirando la fealdad y malicia**: las dos perspectivas que han de regir esta evaluación son la estética y la ética. La primera se refiere a la sensibilidad y provoca repugnancia, la segunda provoca horror e indignación (:no debe ocurrir, no está bien). Ahora bien, queda claro que tanto la experiencia estética como la valoración ética debe hacerla la persona: para que sean tales han de ser personales.

Pero alude a dos condiciones que harán posibles dichas evaluaciones:

* La primera condición es que esta 'ponderación' no se mueva en niveles teóricos, sino que sea la constatación del eco estético-ético **que cada pecado mortal cometido tiene en sí**. ¡Importante observación! Sólo se puede evaluar (**ponderar**) lo real (lo **cometido**); lo teórico se elucubra, y la elucubración se vive como dominio. Con nuestras elucubraciones nos sentimos por encima de la realidad, cuando lo que tenemos delante es un hecho, afecta a nuestra sensibilidad y, por tanto, a nuestro ser. El pensamiento controla, domina y hasta puede manipular la realidad y así evadirnos de ella; lo que se ha llevado a cabo (lo **cometido**) nos implica y afecta. En este sentido, puede cambiarnos. Era lo que pedíamos en el ejercicio anterior: vergüenza y confusión (la reacción de David). Sólo ser 'sorprendidos con las manos en la masa' nos implica sin posibilidad de huir, de evadirnos, de justificarnos. Lo que hay que **ponderar** (evaluar), por tanto, son pecados reales, palpables (cometidos), que, en cuanto 'hechos', están ahí y pueden avergonzarme. Esta dimensión de realidad (que lo que evaluemos sean hechos, no conceptos) posibilita llevar a cabo una evaluación que afecte a nuestra sensibilidad y

responsabilidad, las dos vertientes que me ponen en juego como persona. Es lo que **K. Berger** comenta con precisión: el pecado es una experiencia: *El pecado guarda relación con la experiencia de la “mala” conciencia, del remordimiento. Y la dimensión de la culpa converge con la sabiduría cotidiana del nexo existente entre la acción y sus resultados, según la cual la persona es “alcanzada” antes o después por sus acciones.*

¹ * Pero esta implicación puede ser peligrosa (lo constatábamos en la vivencia de Judas); por eso añade otra condición para que esta evaluación sea la correcta: **...que cada pecado mortal cometido tiene en sí, dado que no fuese vedado.** Es decir, hay que desligar el hecho 'pecaminoso' de la 'ley', para no quedar encerrados en un 'moralismo' que siempre será algo extrínseco: la 'fealdad y la malicia' que debemos 'ponderar' no puede basarse en que 'está prohibido', sino aunque no lo estuviese. Dicho de otra forma, el pecado es pecado (como nos está insistiendo desde el principio), **no** porque esté **prohibido**, sino porque **en sí** repugna ('fealdad') y hace daño ('malicia').

Y aquí, para entender el alcance de este segundo punto, tenemos que volver a la contraposición entre la experiencia de Judas y de Pedro, iluminadas por la psicología: Judas experimenta la pura 'culpabilidad psicológica', es decir, siente en sí el rechazo de su Súper-yo que lo destruye, y al no tener eco su autoacusación ante 'los sumos sacerdotes y los ancianos' (“A nosotros ¿qué? Tú verás”), se ahorca. En efecto, ¿qué es lo que le dolía a Judas? **Su imagen rota** (“fue acosado por el remordimiento”: ‘¡¡Yo, con lo que era, lo bajo que he caído!!!’) Pedro, sin embargo, a lo que se sensibiliza es al hecho, a lo que ha ocurrido. Si hubiese sido su imagen rota, no hubiese ido con los compañeros y, menos aún, hubiese confesado sus negaciones (¡¡están en los cuatro Evangelios!!!) Pero, ¿qué es el moralismo? La exigencia del deber. Si fallo, ¡he fracasado! Sin embargo, si lo que me afecta es lo ocurrido (su 'fealdad y malicia... en sí'), no estaré yo en el centro como fracasado, sino una realidad que ha de cambiar: lo que me duele es lo ocurrido. ¡Hay sujeto para la recuperación!, no ha sido aniquilado por la culpabilidad.

Por tanto, san Ignacio nos enfrenta con el pecado en los siguientes pasos: primero, fuera de mí, como algo objetivo, real (Primer ejercicio). Ante esta realidad **pedía** 'vergüenza y confusión', es decir, se nos tiene que conceder, va a ser un **don**. Una vez que hemos tomado conciencia del pecado como algo real, quiere que, teniendo delante los nuestros (en cuanto 'proceso'), nos sensibilicemos (tanto estética como éticamente) ante esa realidad (el pecado 'cometido'), desligándola de la ley ('dado que no fuese vedado') (Segundo ejercicio). Pero, ¡atención!, esta ponderación que propone, está enmarcada en una **petición**. Una vez más el enfoque no es 'moralizador' sino abrírnos a un **don**. Hay que pedir *crecido y intenso dolor y lágrimas de mis pecados*, que como observábamos debe ser una experiencia

¹ Klaus Berger, *Jesus*, Sal terrae, p 586

recuperadora, ha de terminar en *un coloquio de misericordia, razonando y dando gracias... proponiendo enmienda con su gracia*. No es una heroicidad moral la que se nos plantea sino un cambio real fruto de la 'gracia'.

Tercer paso: repetición del primero y segundo ejercicio: aborrecimiento (cambio de la sensibilidad).

En el triple coloquio con que culmina cada repetición pedimos tres 'aborrecimientos'. Lo sugerente de esta petición es la palabra que usa: aborrecer. Veamos su significación de distintos diccionarios:

En **Covarrubias**: Del verbo *abhorreo*. *Vale querer mal una cosa con miedo y horror que se tiene della o fastidio. Aborrecido, el desechado o mal visto. Aborrecible, el que trae consigo la condición de ser extrañado y mal recibido. Aborrecer los huevos, es averse uno apartado de la amistad de otro y del amor que le tenía, por haberle dado ocasión de ello. Está tomada la semejanza de las aves, y particularmente de las palomas, que si se les manosean los huevos, los aborrecen, y no vuelven a ponerse sobre ellos. Por término más grosero, dizen aburrir, y aburrido, por el que de sí mismo está descontento, despechado y determinado a perderse, sin reparar en el daño que se le puede seguir.*

En el **Diccionario de la Legua española**, la primera acepción es: *tener aversión a una persona o cosa*. La segunda es sumamente sugerente: *dejar o abandonar algunos animales, y especialmente las aves, los huevos o las crías*. Por último la tercera es: *aburrir*.

En **María Moliner**: *experimentar hacia algo o alguien un sentimiento que impulsa a apartarse de la persona o cosa de que se trata o a desear su desaparición o que no exista. Es menos violento que 'odiar' y más apto para aplicarlo a cosas. // Sentir o tener aversión // Abandonar un animal a sus crías.*

Por último, en el **Espasa**, aparte de la etimología (del latín *ab-horrere*: tener horror): *tener odio o aversión.// Dejar o abandonar. Se dice comúnmente de las aves que aborrecen o aburren los huevos y los abandonan, porque se los manosea o por otra causa semejante*. En los tres casos se alude al riesgo de que 'un ave [un animal] abandone su nido [huevos, crías], porque se han manoseado', es algo que en mi infancia escuché y comprobé más de una vez. El alcance de la palabra, si partimos del comportamiento de algunos animales es sumamente expresivo: aquello que instintivamente consideran más 'suyo', pueden llegar a rechazarlo, abandonándolo. En el caso del animal es, nada menos que un cambio 'instintual'. De ahí toma fuerza el sentido en el que se usa normalmente. Nadie dice que ha aborrecido algo que nunca le ha gustado, sino aquello que, habiendo sido muy apetecible, por lo que sea, ahora le repugna, lo rechaza instintivamente.

Evidentemente se trata de un cambio en nuestra sensibilidad: lo que era apetecible antes, lo rechazamos visceralmente ahora. Detrás de esta triple petición

(pedimos tres **aborrecimientos**) tenemos una dimensión clave de su antropología: la centralidad de la sensibilidad. Ya en la **Presentación**, cuando vimos el **Primer modo de orar**, subrayamos el hecho de que cuando llega a 'los cinco sentidos corporales' es cuando se le ocurre poner la nota de *quien quisiere imitar en el uso de sus sentido a Cristo nuestro Señor, o a nuestra Señora* (EE 248). ¿Por qué no imitarlos en las 'virtudes opuestas' a los pecados mortales, o en el cumplimiento de los mandamientos? Porque, de hecho, somos 'nuestra sensibilidad', no lo que pensamos ni siquiera lo que nos emociona (afecto), sino lo que la estructuración de nuestra sensibilidad está dispuesta a acoger: lo que nos repugna o hemos llegado a aborrecer no tiene cabida en nuestra **espontaneidad**, lo rechazamos instintivamente.

Pues bien, san Ignacio quiere que nuestra realidad personal (como **totalidad**) se ponga en juego en este rechazo al pecado. Pero él sabe que lo único que engloba la totalidad de nuestro comportamiento (de nuestra 'praxis') es el **hábito**, que no es otra cosa que la estructuración de nuestra sensibilidad.

Pero es de suma importancia el triple *aborrecimiento* que pedimos y el orden en que lo pide. Empieza por pedir **que sienta interno conocimiento de mis pecados y aborrecimiento dellos**. En efecto, ¿cómo llegaré a aborrecerlos? Sólo 'sintiendo interno conocimiento de ellos'. Ya hemos aludido en otros momentos que cuando san Ignacio habla de **conocimiento interno**, se refiere a que se ha hecho mío, se ha incorporado a mi manera de ser, y esto se produce cuando nuestra sensibilidad se incorpora a dicho conocimiento (lo que llamamos **hábito**). Pues bien, pedimos que este 'conocimiento' de los pecados que hemos ido procurando en los dos ejercicios anteriores (que ha debido suscitar en mí, no sólo *vergüenza y confusión* sino *crecido y intenso dolor y lagrimas*) se me incorpore 'instintivamente', se convierta en algo 'interno' mío, pues es lo único que me hará cambiar: ni la mentalidad ni el afecto nos cambia. Sólo cuando cambia nuestra sensibilidad, cambiamos nosotros, y ésta no cambia si no llegamos a **aborrecer** aquello que nos atraía.

Pero este aborrecimiento de mis pecados no basta. San Ignacio concibe el pecado como un 'proceso': es decir, tiene una historia, no surge de la nada. A esto va la segunda petición de este coloquio: **que sienta el desorden de mis operaciones, para que, aborreciendo, me enmiende y ordene**. 'Nadie peca a disgusto', o algo más expresivo en los tiempos desinhibidos que corremos: 'esto está de pecado'... Es decir, sólo una orientación 'desordenada' de las 'operaciones' de mis facultades hace posible el 'proceso de mis pecados'. Sólo 'sintiendo' este desorden² en cuanto tal, podré llegar a **aborrecerlo**, y entonces podremos hablar de

2 ¿Qué sentido tiene la palabra 'desorden'? ¿Hasta qué punto puede aborrecerse algo por el mero hecho de estar desordenado? En un contexto en el que 'lo establecido' no tiene especial atractivo, el desorden no parece que suscite rechazo alguno. Ante todo, tendríamos que desligar, una vez más, el pecado de la ley (lo 'establecido', lo 'vedado') y relacionarlo a sus dimensiones estético-éticas: sólo la **fealdad** y **malicia** que

un auténtico cambio (*me enmiende*) y una nueva estructuración especialmente de mi sensibilidad que instintivamente perciba la *fealdad* y *malicia* que el 'desorden' lleva consigo. Pero una vez más lo pedimos: nos abrimos a este cambio que debe afectar a mi sensibilidad a través de la experiencia del aborrecimiento.

Por último, este *desorden de mis operaciones* tampoco surge de la nada. Tengo un entorno que me afecta y ofusca (me 'desordena'). A esto viene la tercera petición: **conocimiento del mundo, para que, aborreciendo, aparte de mí las cosas mundanas y vanas**. Es el último *aborrecimiento* que necesito para que mi 'cambio' (**conversión**) sea algo real: en la medida en que mi sensibilidad coincida con la sensibilidad del mundo, puede repetirse el mismo proceso que terminó en 'pecado'. Y aquí, de una manera especial podemos entender el alcance y la necesidad del aborrecimiento que estamos pidiendo: sólo 'apartaré de mí las cosas mundanas y vanas' cuando mi sensibilidad hacia ellas no sea positiva, porque no me puedo 'salir' del mundo. (La célebre pintada de los anarquistas: **Que se pare el mundo, que me quiero apepar**. Y ¿dónde pongo el pie? ¡No podemos apearnos del mundo!) Sin esta resensibilización negativa hacia 'las cosas mundanas y vanas', difícilmente podemos hablar de cambio.

Después de todo lo que llevamos dicho, podríamos dar un contenido más preciso a la lamentación de que el hombre de hoy ha perdido el sentido de pecado. ¿Sin este triple aborrecimiento tiene sentido hablar de que el concepto 'pecado' tenga cabida cuando lo que hemos descubierto es que 'Esto está de pecado'? Sólo tomando conciencia del sinsentido de los 'valores' del mundo que me rodea (que cada cual vaya a lo suyo, que el 'bien común' seamos capaces de deshacernos de él con 'ese es su problema', que el 'estímulo-respuesta' sea lo que importa, aunque nos deje hartos...), hasta el punto de 'aborrecerlos', podré 'apartar de mí las cosas mundanas y vanas', y sólo entonces tomaré conciencia del 'desorden de mis operaciones' hasta llegar a 'aborrecerlo', lo que me abrirá a ese 'sentir interno conocimiento de mis pecados' (de su 'fealdad y malicia') que al incorporarse a mi sensibilidad provocará el aborrecimiento. Sólo entonces se podría hablar de un verdadero 'sentido de pecado', desligado de todo moralismo y alienación.

Cuarto paso: meditación del infierno: el temor de las penas como garantía del cambio (conversión).

Con este último paso, san Ignacio culmina el reto que se ha planteado en la **Primera Semana**, esa toma de conciencia de que un pecado, ante todo, es algo real. Más aún, por eso llega a ser pecado, porque genera 'fealdad' y 'hace daño' a cada uno de nosotros en particular y como colectividad. Y porque es real, ha sido posible sensibilizarse a él. Pues bien, precisamente porque esa realidad que es, tiene consecuencias, y porque es dinámico (**proceso**) puede tener una meta. La

provoca puede hacer cambiar nuestra sensibilidad. Sin embargo, quizás la imagen del dolor que provoca un hueso 'dislocado' (que no está en su sitio, que está 'desordenado').

hipotética meta de esta dinámica es con la que quiere enfrentarnos san Ignacio en este cuarto paso (infierno).

Y aquí conviene volver al comienzo, al primer ejercicio que nos planteó, donde pedíamos *vergüenza y confusión* ante una **realidad** de pecado en la que me sentía implicado. Pues bien, en el primer punto de esta meditación (pecado de los ángeles), nos describe la dinámica de todo pecado (que en el ejercicio siguiente 'ponderaremos' cómo genera *fealdad y malicia*). Esta dinámica consiste en que los ángeles ***no se queriendo ayudar con su libertad para hacer reverencia y obediencia a su Criador y Señor, viniendo en superbia...*** (EE 50) ¿Sólo en los ángeles se dio esta dinámica? ¿No es la dinámica de todo 'pecado'? La trampa de todo desajuste ¿no tiene su raíz en convertir mi vivencia de libertad en una autonomía que ni respeta (*hacer reverencia*) ni escucha (*obediencia*) constituyéndome en el **centro** (*viniendo en superbia*)?

Más aún, la 'composición de lugar' que propone para las meditaciones de los pecados es la imagen de **cárcel** y **destierro**, dos situaciones que sugieren aislamiento, incomunicación. Pues bien, la composición de lugar del infierno sugiere 'el vacío'. La meta de un proceso de aislamiento y autosuficiencia sólo puede ser la incomunicación irreversible porque me basto a mí mismo: he pretendido ser tan único y tan centro que todo ha desaparecido, he entrado en el 'vacío'.

Ante esta 'meta' sin sentido, Ignacio sugiere que pidamos 'temor de las penas', es decir, temor a un riesgo real, una consecuencia de la dinámica en la que podemos embarcarnos. Pero no puede estar más matizado este tercer paso: ***pedir interno sentimiento de la pena que padecen los dañados para que, si del amor del Señor eterno me olvidare por mis faltas, a lo menos el temor de las penas me ayude a no venir en pecado.*** (EE 65)

Por lo pronto lo tenemos que pedir (¡no está en nuestra mano!), pero lo que pedimos es un 'interno sentimiento'³, algo que ha tocado mi sensibilidad (que "me ha puesto los pelos de punta"). Pero, ¿qué es lo que 'me ha puesto los pelos de punta'? No es un temor que me paraliza (alguien que me amenaza), sino un temor real que me espabila porque lo percibo como un riesgo o precipicio por el que puedo caer (nadie puede ir por la vida con los ojos cerrados, sin tomar conciencia de la realidad adversa y sentirse seguro. ¡Eso es una experiencia infantil!): 'para que, si del amor del Señor eterno me olvidare por mis faltas'. Evidentemente debe dinamizarme el 'amor del Señor eterno',

3 Caer en la cuenta que para san Ignacio la palabra sentimiento no se refiere tanto al afecto, cuanto a la sensibilidad: en las **Reglas para ordenarse en el comer**, en la regla 6ª, cuando sugiere que *mientras come puede tomar otra consideración* (que no sea la comida que tiene delante), *porque estando en la tal cosa atento, tomará menos delectación y sentimiento en el manjar corporal.* (EE 215). Queda, pues, claro, que sentimiento para él tiene que ver con la sensibilidad.

pero no puedo dar por supuesto que siempre va a ser así: no todos los procesos que viva mi libertad, necesariamente van a estar 'ordenados'.

Por '**mis** faltas' (san Ignacio siempre responsabiliza) puedo perder el 'norte'. Pues bien, para que entonces, tenga al menos algo que 'me sujete' ante el disparate, pido este *interno sentimiento de la pena que padecen los dañados*. En efecto, no hay nada más eficaz que el temor interiorizado a un peligro real para no caer en él. Esto no traumatiza sino espabila. A no ser que prefiramos vivir en la inconsciencia ('ojos que no ven, corazón que no siente').

Como hicimos en el Tercer paso, aquí conviene conectar la petición con el coloquio, para saber exactamente el alcance de lo que pedimos. En efecto, este *temor de las penas* debe culminar en un coloquio de acción de gracias: **...Y con esto darle gracias... Asimismo, cómo hasta ahora siempre ha tenido de mí tanta piedad y misericordia** (EE 71). En efecto, todos agradecemos que se nos avisen los peligros reales. Esto siempre es 'salvífico', nunca terrorífico.

Resumiendo, pues, esta **Primera Semana**, nos ha abierto al pecado desde la **petición** (no desde la 'ley', como exigencia moralizante), por tanto, a un pecado **real**, implicándonos en él con la **vergüenza y confusión**, responsabilizándonos de él a través de un **dolor y lágrimas** recuperadores (no culpabilizantes), pidiendo que nuestra sensibilidad experimente un cambio de sentido (triple **aborrecimiento**), que culmine en un temor instintivo (**temor de las penas**) ante una realidad sin sentido (vacío) en la que desemboca toda dinámica de pecado. Y todo esto está planteado como algo que se nos tiene que conceder, no como una exigencia a la que tengo que responder 'por puños'.

Esto sí puede llevarnos a un auténtico **sentido del pecado**. No tiene nada de amenaza. Al contrario, es pura lucidez y liberación: nos abre los ojos y nos da fuerza.

Pero antes de dejar la **Primera Semana**, de cara a este tomar conciencia de un pecado que el entorno difumina o remite a otras instancias, quedándose libre de toda responsabilidad, es obligado pararnos brevemente en el material del **Examen**. Impresiona la importancia que san Ignacio da a este tema, que parece coincidir con el nuestro: cómo tomar conciencia de nuestro pecado.

El documento es extenso (EE 32-44): después del **Examen particular** (EE 24-31), que no vamos a tocar, viene el grueso del texto que titula así: **Examen general de conciencia para limpiarse y mejor se confesar**.⁴

El documento empieza con el célebre EE 32: **presupongo ser tres pensamientos en mí, es a saber, uno propio mío, el cual sale de mi mera**

4

El documento es largo y en los apuntes hacemos de él un detenido comentario. Sin embargo, aquí sólo pretendo hacer referencia a algún aspecto que nos ayude a nuestra búsqueda: 'cómo en nuestro contexto tomar conciencia de un pecado que al parecer nunca es nuestro'.

libertad y querer y otros dos que vienen de fuera: el uno que viene del buen espíritu y el otro del malo. Es la clave para llevar a cabo el **examen** que a continuación plantea. Sólo teniendo en cuenta este 'presupuesto', tomaré conciencia de que no soy una cosa más 'circunstanciada' por el contexto que me rodea: 'en mí' hay algo que es 'propio mío' (me constituye persona, diríamos hoy), que 'sale de mi mera libertad y querer', como centro de decisión; y todo lo demás 'viene de fuera' de este núcleo central: ya sea el 'buen espíritu', ya sea el 'malo'. Es decir, la 'circunstancia', aunque sea interior (¡los tres pensamientos están 'en mí'!) **nunca me engulle**: tengo que hacerme cargo de ella asumiéndola o rechazándola: tengo que **decidir**.

Ahora bien, ¿cómo me afecta lo que 'viene de fuera', de lo cual tengo que hacerme cargo? Lo va a dividir en tres apartados que titula: **Del pensamiento, de las palabras y de la obra**. Son los tres grandes campos de los que tengo que hacerme cargo, responsabilizarme.

Del pensamiento.

En este apartado aún no accedo a la realidad, pero me pre-dispongo a hacerme cargo de ella. Es el campo de la intencionalidad: la realidad la tengo presente, pero como posibilidad. . Por así decirlo, la siento, pero tengo que 'consentir', no me he hecho cargo de ella. Pues bien, en este primer paso, al no identificarse lo 'propio mío' con mi circunstancia (interior o exterior, da lo mismo), tengo la posibilidad de decidir: 'mi mera libertad y querer' me hace capaz de poder responder 'personalmente', no desde el **estímulo-respuesta**, lo cual no es propiamente respuesta sino reacción.

Tomar en serio el mundo de las **intenciones** es indispensable para poder afirmar que 'lo propio mío' es 'mi mera libertad y querer': estoy llamado a controlar **mi respuesta**. Pero este control no es fácil. Y esto es lo que Ignacio plantea en este apartado **Del pensamiento**. En efecto, lo que se plantea en este apartado es si mi respuesta viene de **mi mera libertad y querer**, o sencillamente es dejarme llevar del **estímulo-respuesta**. Para esto va a valerse de dos conceptos: **merecer** y **pecado**.

En el 'merecer' plantea hasta qué punto ha salido a flote 'lo propio mío' ('mi mera libertad y querer'). Merecer, como concluimos en los **Apuntes**, sería "aprovechar una oportunidad salvífica": lo que es amenaza (la tentación) está llamado a convertirse en oportunidad desde nuestra decisión personal. Habrá, pues, distintos grados de 'merecimiento', que dependerán de que la respuesta personal haya sido más fácil o difícil. En definitiva es cuestión de permanecer o dejarse llevar: ¡la maduración es capacidad de resistencia!

Respecto al pecado, también hay dos niveles: si todo pecado supone claudicación, aislamiento, no libertad (*cárcel o destierro*), distingue los siguientes grados de 'alienación':

- **venialmente** (EE 35): la respuesta no es firme y decidida, sino que pasa por el titubeo, el dejarme llevar por el atractivo, el descuido, pero no llego a claudicar;
- **pecado mortal**: hay claudicación.

Distingue dos maneras:

* primera manera (EE 36): se claudica en el pensamiento, en la intención

* segunda manera (EE 37): “cuando se pone en acto”: “es mayor”. Aquí influyen tres factores: “tiempo”, “intensión” y “mayor daño a las dos personas”: la claudicación se consolida y objetiva.

De la palabra.

Lo que ocurría en la interioridad (intencionalidad), lo manifiesto a través de la palabra. La palabra, por tanto, me expresa. En ella me defino. Está llamada a manifestar mi verdad, verdad que nadie puede conocer si no es a través de ella. Cuando yo era niño era corriente oír: “Éste es un hombre de palabra”, la forma popular de designar a la persona auténtica, de la que podemos fiarnos. Pues bien, supuesto el calado de la **palabra**, san Ignacio se va a fijar en tres formas de 'pecar' a través de ella: **el vano juramento, palabras ociosas e infamar o murmurar.**

Jurar (EE 38-39): No voy a repetir aquí lo que ya tenemos en los **Apuntes**, pero quiero subrayar algo que tiene que ver con nuestra búsqueda (“Cómo tomar conciencia del propio pecado”). San Ignacio dice que el juramento ha de ser *con verdad, necesidad y reverencia*. Las tres referencias remiten al trasfondo de la palabra, a su verdadero alcance.

¿Por qué ha surgido la necesidad de jurar? Porque el ser humano pretende que su palabra sea creída siempre (aunque uno quiera engañar: ahí está la habilidad del engaño). No hay cosa que más duela que el que no se me crea. Pretendo que mi palabra sea reconocida como verdadera (por eso el juramento ha de ser *con verdad*), y hay ocasiones en las nos va mucho en ello (por eso he de recurrir a él *con necesidad*). Pero para que el 'juramento' consiga lo que pretende, necesita un 'aval' que sea reconocido por todos y pueda ser garante de la verdad que afirmo (*con reverencia*). Nada trivial o manipulable sirve para avalar nada. Este aval, para el creyente es Dios. Pero san Ignacio añade *ni por criatura*. En efecto, en los **Apuntes** aludo a que las últimas personas que he oído jurar son los gitanos, y no lo hacía 'por Dios', sino: “Te juro por mi niña”. Es decir, esa 'niña' por la que jura tiene tal valor, que está por encima de él mismo, lo trasciende, y todos los que lo oímos lo entendemos.

Este es el alcance de esta vertiente de la **reverencia** (nosotros diríamos, lo que indiscutiblemente nos merece 'respeto'). De no darse este referente, nuestra verdad

se queda sin 'aval', y, de no darse, el juramento carece de fundamento (no tiene sentido), y nuestra *verdad* y *necesidad* no tienen a qué remitirse.

Esto es grave y su ausencia alarma e indigna a todos (creyentes e increyentes). El caso de la muerte de la muchacha sevillana Marta del Castillo, cuyo cuerpo no ha habido forma de encontrarlo, estando el caso a merced de 'confesiones' contradictorias y tramposas de los asesinos, nos muestra el desvalimiento que nos invade cuando nos quedamos sin referente que nos trascienda e interpele (*con reverencia*). Si la única referencia última soy yo (¡¡¡Juro por mi honor!!!), todo se vuelve tautológico y nadie tiene por qué fiarse de nadie.

En el fondo, todo esto se resume en que terminamos por quedarnos sin **conciencia**. Asusta el que ya no se oiga: “Yo en conciencia no puedo hacer esto”. La expresión ha desaparecido, a veces, incluso en ambientes 'creyentes'. Y si ha desaparecido es porque no se considera 'correcta'. Pues bien, si nos quedamos sin conciencia, la persona se queda sin fundamento. Pero ¿qué hay detrás de esta eliminación de la conciencia?

Esto ocurre cuando nos quedamos sin nada que suscite en nosotros esa 'reverencia', cuando nada está por encima de nuestra individualidad y nos agotamos en nosotros mismos. Cuando nada nos interpela y nos creemos 'liberados' de todo, nos sentimos perdidos (¿el 'vacío' de la meditación del infierno?). Y esto coincide con la eliminación de Dios de nuestro horizonte. Veamos cómo **Gille Lipovetsky** en su libro *El imperio de lo efímero* nos describe esta situación.

Por lo pronto constata que: “... aún creemos en las causas, pero desde la relajación, sin ir hasta el final.” Y a continuación se pregunta:

*¿Acaso las personas están dispuestas todavía a morir en gran número por sus ideas? Siempre dispuestos al cambio, la constancia se ha convertido en una cosa antigua... no es que las finalidades superiores hayan desaparecido, es que han dejado de ser dominantes. Ciertamente son capaces de movilizar a las masas, pero... pronto se extinguen, reemplazadas por la larga búsqueda de la **felicidad privada**.”⁵*

He destacado la última frase, porque creo que es el referente que lo engulle todo y elimina cualquier posibilidad de trascenderse: es una especie de fijación en el **estímulo-respuesta** de nuestra infancia. Pero sigamos con **Lipovetsky**:

...lo temporal prevalece sobre la fidelidad, la concesión superficial sobre la movilización creyente. Nos hemos embarcado en un interminable proceso de desacralización y de insustancialización de la razón que define el reino de la moda plena. Así mueren los dioses: no en la desmoralización nihilista de Occidente y en la angustia de la vacuidad de los valores, sino en las sacudidas de la razón. No en el

5 Gille Lipovetsky, *El imperio de lo efímero*, Ed. Anagrama, 8ª edición, Barcelona, 2002, p 274

ensombrecimiento europeo, sino en la euforia de las ideas y las acciones fugaces. No en el desencanto pasivo, sino en la hiperanimación y el doping temporal. No hay que llorar la “muerte de Dios”, su entierro transcurre en tecnicolor y a cámara rápida: lejos de engendrar la voluntad de la nada, extrema la voluntad y la excitación de lo Nuevo.⁶

En efecto, este prescindir de Dios carece de tragedia. No es el ateísmo 'militante' cargado de argumentos 'liberadores' o el nihilismo angustioso, sino algo más aséptico y que denominamos agnosticismo (que yo definiría como una variante 'pasota' de ateísmo). Es en vez de tener el valor de preguntarse, optamos por prescindir, 'pasar'..., lo cual no hace precisamente honor a la inteligencia.

Ahora bien, esta situación 'intrascendente' (¡'pasota!'), en principio eufórica y despreocupada, tiene consecuencias bien palpables que **Lipovetsky** se apresura a enumerar ya en el Prólogo:

En conjunto, las personas están más informadas aunque más desestructuradas, son más adultas pero más inestables, menos “ideologizadas” pero más tributarias de las modas, más abiertas pero más incluíbles, menos extremistas pero más dispersas, más realistas pero más confusas, más críticas pero más superficiales, más escépticas pero menos meditativas. La independencia, más presente en los pensamientos, va unida a una mayor frivolidad, la tolerancia se acompaña con más indiferencia y relajamiento en el tema de la reflexión, la Moda no encuentra el modelo adecuado ni en las teorías de la alienación ni en las de alguna óptima “mano invisible”, no crea ni el reino de la desposesión subjetiva final ni el de la razón clara y firme.⁷

Difícilmente podemos tachar su análisis de erróneo, pero esa 'desestructuración' y 'frivolidad' no son inocuas: en realidad es un darle la espalda a la inteligencia. Pero esto tiene tales consecuencias que al final del libro termina su análisis con el párrafo siguiente:

...El reino pleno de la moda pacífica el conflicto social, pero agudiza el conflicto subjetivo e intersubjetivo; permite más libertad individual, pero engendra una vida más infeliz. La lección es severa; el progreso de las Luces y el de la felicidad no van al mismo paso y la euforia de la moda tiene como contrapartida el desamparo, la depresión y la confusión existencial. Hay más estímulos de todo género pero mayor inquietud de vida; hay más autonomía privada pero más crisis íntimas. Esta es la grandeza de la moda, que le permite al individuo remitirse más a sí mismo, y esta es

6 **Ibidem**, p 274

7 **Ibidem**, pp. 18-19

la miseria de la moda, que nos hace cada vez más problemáticos, para nosotros y para los demás."⁸

Pero posiblemente no tenga sentido quedarnos en la mera constatación. Quizás merezca la pena usar nuestra inteligencia que nunca se conforma con el hecho desnudo sino que tiene el valor de preguntarse para poder afrontar 'con conocimiento de causa', solemos decir. Resignarse a vivir en constante *conflicto subjetivo e intersubjetivo*, porque nos conformamos con la mera *libertad individual*, a merced de *más estímulos de todo género*, lo cual sólo lleva a *más autonomía privada* que lo único que posibilita es que *permite al individuo remitirse más a sí mismo*, posiblemente sea un insulto a la inteligencia.

Sin embargo, la ventaja del ser humano es que es un 'todo' (no somos compartimentos estancos), y esto genera consecuencias, que pueden servirnos de timbre de alarma. Como muy bien constata, el 'conflicto' que provoca no es sólo 'intersubjetivo', sino que empieza por ser 'subjetivo': los 'logros' que recogíamos de la descripción de **Lipovetsky**, tan sólo pueden generar una *vida más infeliz, desamparo, depresión y confusión existencial*, porque este ensimismamiento sólo provoca *más crisis íntimas* (¡estoy aislado en mi individualidad subjetiva!), haciéndonos *más problemáticos, para nosotros y para los demás*. Y es que *el progreso de las Luces y el de la felicidad* están llamados a ir *al mismo paso*, y sin embargo parece ser que de hecho no ha sido así. Para esto tenemos la inteligencia, para interrogarnos y deshacer caminos erróneos: hay que ir por la vida 'con conocimiento de causa'. Sólo tomando conciencia de los 'callejones sin salida', podemos evitarlos.

Y volvamos a san Ignacio: su planteamiento acerca de la 'reverencia' que exige el juramento para que la palabra sea creída, si esta 'trascendencia' la perdemos, constatábamos la especie de 'vacío' que experimentábamos a nuestro alrededor, sintiéndonos como perdidos. Si no podemos remitirnos a la 'palabra' de una persona, porque se ha quedado sin aval, ¿tiene sentido preguntarnos por el 'pecado'? Si no hay referente que nos interpele (¡si nos quedamos sin conciencia!), ¿qué alcance tiene el pecado? Ninguno. Tomando conciencia de la 'absolutes' que exige la palabra, llamada a expresar mi verdad, me abro a la necesidad del 'aval', sin el cual quedo atrapado en el 'desamparo' y la 'confusión existencial'.

Pero no para aquí el planteamiento de Ignacio: podemos pecar con la **palabra ociosa**, es decir, *en vanamente hablar*. Es consecuencia del denso apartado del *jurar*. La palabra que debe asumir un papel de tal alcance no podemos trivializarla con contenidos que la degraden y le hagan perder peso.

Por último, añade una dimensión negativa, consecuencia de su alcance: la 'absolutes' que lleva consigo la palabra, afecta seriamente al otro. Sin este calado de

8 **Ibidem**, p 324

la palabra, no tendrían importancia ni el *infamar*, ni el *murmurar*. Si a través de la palabra expreso mi verdad y, por tanto, sólo yo puedo revelarla; si revelo el *pecado* oculto del otro (porque nadie puede invadir la conciencia del otro), peco. La denuncia, la publicidad con 'intención' de hacer daño, queda descartada. Una vez más a Ignacio le preocupa la realidad, lo que objetivamente va a resultar (si 'provecho' o 'daño'). Por tanto, si la denuncia no es recuperadora, carece de sentido. Por eso encuentra dos maneras, supuesta la 'intención sana' de hacer provecho:

- la denuncia de lo que es público y puede hacer daño
- la revelación a quien puede ayudar *al que está en pecado a levantarlo*.

Es decir, la fuerza que la palabra lleva en sí debe responsabilizarnos, pues su alcance puede ser recuperador o dañino, y no sólo para los demás, sino para nosotros mismos. El ser humano está llamado a ser 'hombre de palabra', a tomar conciencia de su alcance, es decir, para manifestar la verdad y poder ayudar...

Después de esta larga reflexión sobre la palabra y su alcance, se entiende la frase de la Madre Teresa que se va haciendo preguntas para ella misma responderse: “**¿La persona más peligrosa? La mentirosa.**” Y es que sin una 'trascendencia' ¿nos salvaguardamos de la mentira? Más aún, la convertimos en el arma defensiva por excelencia, para el provecho propio, que es lo único que queda cuando no admitimos que nada esté por encima de nosotros. ¿No hemos reducido toda la problemática de la palabra a la habilidad de engañar? ¿Quién se fía, hoy día, de la palabra del otro?...

Todo esto nos explica la incapacidad del hombre de hoy para descubrir el 'sentido de pecado'. Si tiramos la toalla en lo que se refiere a nuestra verdad y lo sustituimos por la 'conveniencia', lo que 'apetece', ciertamente el pecado está fuera de lugar. En vez de 'autoestima' tendríamos que empezar a hablar de 'autovaloración', no en el sentido narcisista e infantil de la vanidad, sino en el sentido profundo de la exigencia y la responsabilidad, sabiendo que portamos un valor y una trascendencia que 'no tenemos derecho' a degradar.

De la obra.

Es el último apartado al que nos remite el **examen**. Aquí sorprende su enfoque. En efecto, si en los dos apartados anteriores nos ha remitido a los niveles de la intencionalidad (*pensamiento*) y del reto de la palabra de cara a la verdad, en el 'de la **obra**' lo hace a *los diez mandamientos y los preceptos de la Iglesia y comendaciones de los superiores*, concretadas estas últimas en *bulas de cruzadas y otras indulgencias...* (EE 42). Más decepcionante no puede ser el apartado, comparado con los otros dos. Una vez más, un motivo de dicho enfoque es el momento histórico. Pero no debemos quedarnos ahí, sino ver, más allá de las circunstancias concretas que Ignacio vivió, si hay razones para concretar este apartado en lo que podíamos denominar genéricamente 'la ley'.

En efecto, si en la acción (la 'obra') accedemos a la realidad, y la realidad está ahí fuera (no es 'mía'), sino que es el lugar de encuentro con los demás (es 'de todos'). Tenemos, por tanto, que ponernos de acuerdo. Y aquí entran 'los mandamientos', los 'preceptos' y las 'comendaciones'. Es decir, el ser humano, como ser social, al no estar programado por un instinto, necesita un marco de referencia que lo determine y delimite. Hay, pues, que remitir este apartado a toda la problemática que desarrollará en las **Reglas para el sentido verdadero que en la iglesia militante debemos tener**. Pero la denuncia, la publicidad con 'intención' de hacer daño, queda descartada, lo único que pretenden es posibilitar la convivencia. ¿Acaso no es una indiscutible ocasión de pecado todo lo referente a la convivencia?

Concluyendo, el campo al que nos remite el extenso documento sobre el **Examen**, pretende hacernos conscientes y responsabilizarnos respecto a los tres niveles que nos constituyen como personas: nuestra 'mera libertad y querer' llamada a controlar nuestras decisiones (mundo de la intencionalidad), la 'palabra' a través de la que expresamos nuestra verdad y nos relacionamos con los demás, y la irrenunciable tarea de la convivencia, que, al no estar programados, hay que 'determinar' para posibilitarla. Tomar conciencia de estas tres dimensiones y de su alcance es indispensable para alcanzar un verdadero 'sentido de pecado'.

Pero antes de terminar, es obligado aludir a un tema de suma importancia y que aborda en el discernimiento de Segunda Semana sobre la propia sospecha, donde culminará un auténtico 'sentido de pecado'.

En efecto, en la anotación 10 san Ignacio plantea lo siguiente: *cuando el que da los ejercicios siente al que los recibe, **que es batido y tentado debajo de especie de bien**, entonces es propio de platicarle sobre las reglas de la 2ª semana ya dicha. Porque comúnmente el enemigo de natura humana, tienta **más debajo de especie de bien**, cuando la persona se ejercita en la vida iluminativa, que corresponde a los ejercicios de 2ª semana, y no tanto en la vida purgativa, que corresponde a los ejercicios de la 1ª semana.*

He destacado con negrita lo distintivo de una y otra semana. Mientras en 1ª semana **es tentado grosera y abiertamente**, que corresponde a la **vida purgativa**, ahora, en la **vida iluminativa**, uno es tentado **debajo de especie de bien**. Es decir, en la medida en que progresamos, podemos engañarnos más (nos podemos justificar).

La posibilidad de justificarlo todo nos lleva a tener más capacidad de manipular arbitrariamente la realidad personal, quedando atrapados en una subjetividad segura de sí misma e intocable. La intuición de san Ignacio es que a esta situación podemos llegar desde el autoengaño, sin sentirnos culpables, porque somos tentados **debajo de especie de bien**, o como más adelante concretará con **pensamientos buenos y santos** (EE 332).

Esta situación complica más nuestra búsqueda. Si partimos del hecho de que el hombre de hoy ha perdido el sentido de pecado, lo que aquí plantea no está ligado a unas circunstancias históricas. No es que seamos insensibles a la realidad del pecado, sino que somos víctimas de una trampa. Lo sorprendente es que san Ignacio constata que el ser humano, en la medida que esta más preparado (*¡vida iluminativa!*) tiene más capacidad de autoengaño. Ante esta posibilidad, nuestra pregunta sobre el 'sentido del pecado' es más problemática: si en este mecanismo de autoengaño no aparece la 'mala voluntad', sino que he sido 'tentado debajo de especie de bien', con 'pensamientos buenos y santos', sólo queda el recurso a la **propia sospecha**. Esto es previo a si somos sensibles al pecado o no. Es reconocer que podemos engañarnos a nosotros mismos. Esto supone renunciar a nuestras autosuficiencias, a nuestras seguridades, pues podemos 'ser engañados'. Frente a la tendencia innata a echar la culpa, hay empezar por interrogarse a uno mismo.

Esto nos hace más modestos. Renunciamos a la cómoda costumbre de dar por supuesto, y asumimos la penosa tarea de la búsqueda y la propia interpelación. Es decir, desde la propia sospecha podemos recuperar los resortes auténticos para descubrir el alcance que el pecado **cometido** tiene **en sí, dado que no fuese vedado**. Según san Ignacio, el sentido verdadero del pecado, no proviene de la elucubración, sino de una sensibilización inteligente (¿no afirmaba **Zubiri** que la inteligencia era sentiente?), capaz de **ponderar** los niveles estéticos (*fealdad*) y éticos (*malicia*), tanto de la realidad personal como del entorno (cf. EE 57).

Y aquí remito a aquella distinción de la **Mari** entre 'honrado' y 'bueno'. Podemos ir de honrados por la vida (fieles cumplidores de lo establecido, las leyes...) pero no ser buenos, que, según ella, es 'ayudar a los demás'. Esta ayuda sólo podemos descubrirla desde la realidad. No podemos encerrar en una ley las peripecias de una realidad que nunca podremos controlar. El problema es que al final de la vida se nos va a preguntar si hemos sido buenos, no si hemos sido honrados. La honradez se agota en el cumplimiento de lo establecido, lo cual se puede contabilizar y, lo que es peor, manipular. Pero si asumimos que podemos 'ser tentados debajo de especie de bien', nuestras autosuficiencias y seguridades desaparecen. Al no poder refugiarnos en la honradez (el fiel 'cumplimiento'), tenemos que estar pendientes de una ponderación de lo **cometido**. Esto sí que es un 'sentido de pecado' siempre despierto y no moralizante, sino desenmascarador

Y antes de terminar quiero aportar un sorprendente análisis que **Ortega y Gasset** nos dejó en ***La rebelión de las masas***, escrito hace más de 80 años sobre cómo él veía Europa en aquellos momentos. Pero antes de dicho análisis, hay que conocer lo que él entendía por **hombre-masa**, concepto que expresa el alcance del título de su obra:

Este hombre-masa es el hombre previamente vaciado de su propia historia, sin entrañas de pasado y, por lo mismo, dócil a todas las disciplinas llamadas "internacionales". ...Más que un hombre, es sólo un caparazón de hombre

*constituido por idola fori; carece de un “dentro”, de una intimidad suya, inexorable e inalienable, de un yo que no se pueda revocar. De aquí que esté siempre en disponibilidad para fingir ser cualquier cosa. Tiene sólo apetitos, cree que tiene sólo derechos y no cree que tenga obligaciones. Es el hombre sin la nobleza que obliga - sine nobilitate-, snob.*⁹

Un ser humano *sin dentro*, que sólo tiene *apetitos* y sin *obligaciones*, estará dispuesto a *ser cualquier cosa...* Pues bien, supuesto este entorno, percibe lo siguiente:

Esta es la cuestión: Europa se ha quedado sin moral. No es que el hombre-masa menosprecie una anticuada en beneficio de otra emergente, sino que el centro de su régimen vital consiste precisamente en la aspiración a vivir sin supeditarse a moral ninguna. No creáis una palabra cuando oigáis a los jóvenes hablar de la “nueva moral”. Niego rotundamente que exista hoy en ningún rincón del continente grupo alguno informado por un nuevo ethos que tenga visos de una moral. Cuando se habla de la “nueva”, no se hace sino cometer una inmoralidad más y buscar el medio más cómodo para meter contrabando.

Por esta razón, fuera una ingenuidad echar en cara al hombre de hoy su falta de moral. La imputación le traería sin cuidado, o, más bien, le halagaría. El inmoralismo ha llegado a ser de una baratura extrema, y cualquiera alardea de ejercitarlo.

Si dejamos a un lado -...- todos los grupos que significan supervivencias del pasado -los cristianos, los “idealistas”, los viejos liberales, etc.-, no se hallará entre todos los que representan la época actual uno solo cuya actitud ante la vida no se reduzca a creer que tiene todos los derechos y ninguna obligación. Es indiferente que se enmascare de reaccionario o de revolucionario: por activa o por pasiva, al cabo de unas u otras vueltas, su estado de ánimo consistirá decisivamente en ignorar toda obligación y sentirse, sin que él mismo sospeche por qué, sujeto de ilimitados derechos.

Cualquier sustancia que caiga sobre un alma así dará un mismo resultado, y se convertirá en pretexto para no supeditarse a nada concreto. Si se presenta como reaccionario o antiliberal, será para poder afirmar que la salvación de la patria, del Estado, da derecho a allanar todas las otras normas y a machacar al prójimo, sobre todo si el prójimo posee una personalidad valiosa. Pero lo mismo acontece si le da por ser revolucionario: su aparente entusiasmo por el obrero manual, el miserable y la justicia social le sirve de disfraz para poder desentenderse de toda obligación -como la cortesía, la veracidad y, sobre todo, el respeto o estimación de los individuos superiores-. Yo sé de no pocos que han ingresado en uno u otro partido obrerista no más que para conquistar dentro de sí mismos el derecho a despreciar la inteligencia y ahorrarse las zalemas ante ella... no cabe

9 Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*, Ed. Austral, p 49

ennoblecen la crisis presente mostrándola como el conflicto entre dos morales o civilizaciones, la una caduca, la otra en albor. El hombre-masa carece simplemente de moral, que es siempre, por esencia, sentimiento de sumisión a algo, conciencia de servicio y obligación. Pero acaso es un error decir "simplemente". Porque no se trata sólo de que este tipo de criatura se desentienda de la moral. No; no le hagamos tan fácil la faena. De la moral no es fácil desentenderse sin más ni más. Lo que con un vocablo falto hasta de gramática se llama amoralidad es una cosa que no existe. Si usted no quiere supeditarse a ninguna norma, tiene usted, velis nolis, que supeditarse a la norma de negar toda moral y esto no es amoral, sino inmoral. Es una moral negativa que conserva de la otra la forma en hueco.

¿Cómo se ha podido creer en la amoralidad de la vida? Sin duda, porque toda la cultura y la civilización modernas llevan a ese convencimiento. Ahora recoge Europa las penosas consecuencias de su conducta espiritual. Se ha embalado sin reservas por la pendiente de una cultura magnífica, pero sin raíces.¹⁰

Esto está escrito unos 18 años antes de la declaración de los **Derechos Humanos**. La euforia y autosuficiencia que generó dicha Declaración, ha ocultado los riesgos que encerraba. En efecto, lo único que hemos sacado en claro es que 'yo soy un **sujeto de derechos**', y esa era la trampa que **Ortega** denunciaba años antes de su declaración. El problema es que lo que él percibía, hoy lo vivimos con la mayor naturalidad: el 'estado de derecho' nos ahorra pensar, y lo único que tenemos es que exigir. Si carezco de obligaciones, no tiene sentido la responsabilidad.

El partir, sin más, de la convicción de que yo soy un **sujeto de derechos** tiene un inconveniente: que no soy el único, que todos lo son también. ¡Los Derechos Humanos no se agotan en mí! Ahora bien, lo problemático es que ningún 'derecho' que yo reclame está en mi mano asegurarlo, por muy 'sujeto de derechos' que me considere. Pero da la casualidad, de que a cada derecho se corresponde un deber: si yo tengo el derecho a que se me respete (lo cual es verdad), quiere decir que los que me rodean tienen la obligación de respetarme. Pero mientras nunca estará en mi mano asegurar que se me respete, si lo está mi deber de respetar a todos los que me rodean. Es falso empezar por la convicción de que somos 'sujetos de derecho' (los únicos sujetos de derecho en sentido estricto son los niños, y muy pequeñitos. Pero nosotros, adultos, lo que sí somos es **sujetos de deberes**).

Mientras no caigamos en la cuenta de esto, no tenemos salida. Es el panorama que pinta **Ortega**. La persona, cuanto más capaz es de responsabilizarse es más persona, y cuando lo único que sabe es exigir, se convierte en una amenaza. Por otro lado el que sólo exige, considera un logro (del que se ufana) el burlar lo establecido. Lo único que cuentan es 'que no me pillen'.¹¹ En el lenguaje de Ignacio sería que hemos perdido la **vergüenza**.

10 *Ibidem*, pp. 226-229 (passim)

11 Algo que nunca he entendido es la exigencia de los conductores a que se avise la llegada del detector de exceso de velocidad, y de no hacerlo se considera una violación de mis derechos. El conductor sí puede

Desde esta convicción no tiene sentido remitirse a nada ni a nadie. Toda la estrategia consiste en alcanzar el *status* de **derecho** para yo poderlo disfrutar. Pero lo más sorprendente es cómo algo alcanza la categoría de derecho: no es precisamente lo que san Ignacio nos proponía (la dimensión estético-ética, que cada persona debe ejercitar desde su conciencia) sino el **consenso**. Si a esto se añade la facilidad de alcanzar consensos, no sabemos dónde podemos llegar. Lo que sí es verdad es que los supuestos derechos se nos imponen sin más. ¿No se ha conseguido convertir el aborto en un derecho?... Lo que más me preocupa, además del hecho concreto al que aludo, es la facilidad con que se llega a cualquier consenso que pretendamos.

En efecto, el 'estado de derecho' se va construyendo a través del 'consenso', palabra mágica cuyo contenido es bastante problemático. Se supone que lo que facilita el consenso es la democracia, y la base de la democracia es 'un individuo un voto'. Pero ¿hasta dónde llega nuestro fervor democrático? ¿Cuántas votaciones en que apenas la mitad de la población se ha movilizado a votar han impuesto supuestos 'consensos'? Una vez más tengo que remitirme a **Ortega**:

...Hoy asistimos al triunfo de una hiperdemocracia en que la masa actúa directamente sin ley, por medio de materiales presiones, imponiendo sus aspiraciones y sus gustos... Ahora... cree la masa que tiene derecho a imponer y dar, vigor de ley a sus tópicos de café...¹²

Hemos sacralizado el concepto de pueblo y hemos otorgado a su 'unión' el mismo alcance que tiene su fuerza ("El pueblo unido jamás será vencido"). Efectivamente, la 'unión hace la fuerza', pero lo que hay que preguntarse es qué es lo que nos ha unido. El ser humano, a veces, se ha puesto de acuerdo para atrocidades. Y si lo que moviliza a esta 'hiperdemocracia' son sus 'aspiraciones y gustos', ¿a merced de qué podemos estar?...

Pero el problema actual se agudiza si lo comparamos con los tiempos de **Ortega**. El alcance de los medios de comunicación tiene unas dimensiones que ni él mismo podía soñar. No sólo prensa, radio, lo único que él conoció, sino la TV y, no digamos, Internet han adquirido unas dimensiones en rapidez y alcance geográfico inimaginables. Y aquí quiero hacer una observación: todos hemos coincidido en denominar a todo este conjunto como **mass media** (medios de masas). Es decir, antes, para masificarnos teníamos que incorporarnos a la masa, y saliéndonos de ella quedábamos al margen de su influjo. Ahora, sin salir de nuestra habitación estamos siendo masificados: ¡se nos masifica sin querer! De estas masificaciones ocultas surgen las listas cerradas de lo **correcto**. Y cada vez que algo consigue el

exigir que se le avise el próximo control, para que él pueda aminorar su velocidad, y no puede exigírsele la obligación que tiene a no arriesgar su vida y la del otro. Yo sí puedo engañar a la sociedad, pero la sociedad no puede exigirme que asuma mi compromiso con el **bien común**. No tengo carné de conducir, por tanto esto no me atañe. A lo mejor si lo tuviese no habría caído en este detalle.

12 *Ibidem*, p 79

rango de 'correcto', se nos convierte en un 'derecho', que termina plasmándose en una ley.

Después de todo lo dicho, una sociedad masificada más que nunca (**globalizada**), ¿qué interrogantes puede hacerse sobre el concepto de pecado? Pero no conviene que echemos toda la culpa a la época (¡siempre hay un alivio en poder descargar en algo nuestras incapacidades!). S. Ignacio, hace cinco siglos, planteaba el problema en su verdadera dimensión. Por lo pronto no es algo que esté a nuestro alcance sin más, sino que lo formula en forma de **petición**. El 'sentido de pecado' válido es aquel que nos responsabiliza sin autodestruirnos (sin culpabilizarnos). Esto es algo que se nos tiene que conceder.

Pero la praxis clave de cara a acceder a este conocimiento de nuestro pecado lo plasma en EE 43 (el **examen general cotidiano**, único instrumento que deja en manos del ejercitante al terminar). Pues bien, el segundo punto de dicho 'examen' es una petición: **pedir gracia para conocer los pecados y lanzallos**. Es decir, no sólo reconocemos que el acceder a nuestro pecado es una 'gracia', sino que el salir de él también lo es. ¡Nada de voluntarismo! Pedimos luz y fuerza. Es una petición no moralizadora (exigente) sino liberadora, porque no sólo nos abre los ojos sino que nos sensibiliza negativamente (*vergüenza, dolor y lágrimas, aborrecimiento y temor de las penas* [consecuencias]): que nuestra percepción de su **fealdad** y **malicia** provoque en nosotros un rechazo instintivo.

Resumiendo: ni nuestra época, ni ninguna ha estado preparada para acceder a la correcta toma de conciencia del pecado: o bien porque ha culpabilizado moralizando, o bien se ha evadido irresponsabilizándose. ¡¡¡Ninguno de los dos 'logros' son verdaderos!!! Quizás merezca la pena esta tarea permanente que san Ignacio nos ha dejado plasmada en los EE y que siempre estará pendiente, porque en cada momento habrá que sensibilizarse a la realidad personal y que nos rodea desde su dimensión estética y ética, no desde la jurídica.